

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36417 *TRESARCO GESTIÓN DE MEDIOS, S.L.*
EMBUTIDOS ARTESANOS HNOS. VIEJO, S.L.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 344/10 seguido ante este Juzgado a instancia de Isabel Menéndez Rujas frente a Tresarco Gestión de Medios, S.L. y Embutidos Artesanos Hnos. Viejo, S.L., se ha dictado decreto el 9 de noviembre de 2011, en el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 12.188,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 9 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082615-1